


## COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS - CONSULTA PÚBLICA NOMBRAMIENTO TITULAR - DOF 05/10/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Gobernación llevará a cabo **la consulta pública para el nombramiento de la persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas:**

 [Aviso por el que se dan a conocer las bases para realizar la consulta pública para el nombramiento de la persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.](#)

Y:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/861420/Convocatoria\\_CNBP\\_Sria\\_03.10.23\\_VF-1\\_1\\_1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/861420/Convocatoria_CNBP_Sria_03.10.23_VF-1_1_1.pdf)

Se **convoca a los colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas,** a participar en la consulta pública, mediante la **presentación de candidatos o candidatas para ocupar la titularidad de la Comisión.**

Los **requisitos** para ser titular de esta Comisión son:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano;
- II. No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público;
- III. Contar con título profesional;
- IV. No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los 2 años previos a su nombramiento;
- V. Haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público, en la sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de la Ley, por lo menos en los 2 años previos a su nombramiento, y
- VI. Contar con conocimientos y experiencia en derechos humanos y búsqueda de personas, y preferentemente con conocimientos en ciencias forenses o investigación criminal.

La **entrega de propuestas deberá hacerse en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación**, ubicadas en la calle Abraham González número 48, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a 17:00 horas. **El plazo para la entrega de propuestas es de 9 días naturales** a partir de la publicación del aviso por el que se den a conocer las presentes Bases en el DOF.

El **formato de registro** está disponible en la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/segob>

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.